

La Comunidad Wikanda, en colaboración con la Editorial Círculo Rojo, organiza un certamen consistente en la redacción de artículos y/ o la elaboración de contenidos audiovisuales enfocados en la temática del misterio, enigmas y leyendas de Andalucía. Esta actividad está enmarcada en el Proyecto Wikanda supervisado por el Consorcio Fernando de los Ríos, dedicado a la generación de la Enciclopedia Libre de Andalucía.

A continuación, se detallan las instrucciones a las que cualquier persona interesada en participar tendrá que ceñirse, además de una serie de anexos que faciliten el cumplimiento de las presentes bases.

Todos los artículos que cumplan los requisitos que se detallan a continuación se mantendrán publicados y accesibles a través de la plataforma web de Wikanda y, al finalizar el certamen, la Editorial Círculo Rojo publicará un libro recopilatorio con los artículos finalistas, los ganadores de cada categoría y una selección de los que resulten más interesantes por su originalidad, su calidad o por ser inéditos.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, independientemente de su edad*, nacionalidad o residencia; la única condición es que los participantes estén dados de alta como usuarios o usuarias de Wikanda.

** En el caso de menores de 14 años deberán presentar una autorización firmada por uno de sus progenitores o tutor/a legal. La pueden descargar en el modelo de autorización Wikanda adjunto.*

Solo se podrá presentar un artículo por autor/a en cada una de las categorías de cada provincia andaluza, por lo que un/a mismo/a participante podrá participar en distintas provincias y en las tres categorías, siempre y cuando se trate de artículos diferentes y se cumplan los requisitos solicitados.

El plazo de recepción de los relatos comienza a las 08:00h del 15 de agosto de 2018 y finaliza a las 23:59h del 15 de enero de 2019.

Los artículos pueden ser presentados a concurso a través de **formato escrito o audiovisual**; en cualquier caso deben reunir como mínimo las siguientes condiciones:

- Los artículos deben ser originales del autor y libres de cargas y derechos de propiedad intelectual (tanto en papel como en cualquier soporte digital), no deben haber sido premiados en ningún otro concurso, deben guardar relación con las categorías y temas propuestos (ver **ANEXO 2, GUÍA DE ESTILO**) y, como es lógico, deben circunscribirse al ámbito de la actual Andalucía.
- Deberán subirse a la plataforma Wikanda (<https://www.wikanda.es/wiki/Portada>) siguiendo los pasos que se detallan en el **ANEXO 1, CREACIÓN DE ARTÍCULOS EN WIKANDA**.
- Según el formato o soporte:
 - a) Si el/la autor/a opta por presentar un relato en formato escrito, deberá seguir las instrucciones que se aportan en el **ANEXO 1 y ANEXO 2**, teniendo en cuenta que la extensión de los artículos tendrá un **mínimo de 1.000 palabras y un máximo de 3.000** (los programas de creación de textos incluyen herramientas que permiten conocer el número de palabras de un texto; en caso de duda, no duden en consultar con su centro Guadalinfo más cercano).
 - b) Si el/la autor/a opta por la versión en formato audiovisual, deberá tener en cuenta las instrucciones que se detallan en el **ANEXO 3, GUÍA DE LA PARTICIPACIÓN MEDIANTE RELATOS EN FORMATO AUDIOVISUAL**, teniendo en cuenta esta importante que todos los archivos deben estar en formato **.avi** o **.mp4**, siempre con una duración máxima de media hora y un peso de **300 MB**.

- En **todos los casos**, los artículos y los proyectos audiovisuales deberán incorporar referencias lo más explícitas posible a las localidades, lugares o parajes que se mencionen, así como aportar, en la medida de lo posible, las fuentes que se han utilizado (ya sean de transmisión oral o escritas, o fuentes arqueológicas o arquitectónicas), y, a ser posible, material gráfico para acompañar el texto en la web.

A partir de la finalización del periodo de recepción de relatos (23:59h del 15 de enero de 2019) comenzará el plazo de deliberación del Jurado.

El jurado estará compuesto por un grupo de expertos/as relacionados/as tanto con el mundo de las letras como con el ámbito de los misterios, enigmas y leyendas de Andalucía (pueden consultar sus identidades en el **ANEXO 4: JURADO**). Por supuesto, su resolución será inapelable y no podrán participar en este concurso.

Para conservar el anonimato de los/as autores/as en el proceso de selección de la obra ganadora cuando se proceda a la valoración por parte del jurado, a cada texto se le adjudicará un número y a cada contenido audiovisual una codificación, de manera que los miembros del jurado no conocerán el nombre de los/las autores/as hasta después de su decisión.

El fallo del jurado se dará a conocer **el 1 de marzo de 2019**, a través de los medios de comunicación, así como en las páginas web y redes sociales de Wikanda, Guadalinfo, Consorcio Fernando de los Ríos y Editorial Círculo Rojo. Además, se comunicará por correo electrónico al ganador/a, a los/las finalistas y al resto de participantes cuyos relatos aparecerán en el libro recopilatorio.

Se establecen las siguientes **categorías de premios**:

- **2 finalistas de cada categoría**, cuyo premio consistirá en un ejemplar digital y un ejemplar físico del recopilatorio, más un lote de libros.
- **1 ganador de cada categoría**, cuyo premio consistirá en un ejemplar digital, un ejemplar físico del recopilatorio, más un lote de libros y difusión a través de un programa de radio y/o televisión al que acudirían a contar su historia.
- **1 ganador de entre todos los proyectos audiovisuales.**

Cualquiera de los premios puede quedar desierto.

La Editorial Círculo Rojo se compromete a publicar los 6 relatos finalistas y los 3 relatos ganadores en un volumen, antes de junio de 2019.

Los/as participantes mantendrán los derechos de autoría de los textos y podrán difundirlos libremente en los canales que deseen, pero su participación en este concurso implica la cesión con carácter no exclusivo los derechos de publicación y difusión de los relatos tanto a Wikanda como a la Editorial Círculo Rojo, para la publicación y distribución del texto tanto en papel como en formato digital, garantizando por anticipado que no tienen comprometidos dichos derechos.

Los relatos se podrán usar parcial o íntegramente en contenidos o campañas tanto de Wikanda como de la Editorial Círculo Rojo, pero citando siempre al autor/a.

El tratamiento de los datos de carácter personal se realizará siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.) y de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). Publicado en el DOUE Núm. 119, de 4 de mayo de 2016, páginas 1 a 88 y el BOE del 04/05/2016.

Con objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente, le informamos de que los datos personales obtenidos para la participación en el presente concurso son los estrictamente necesarios y se incorporarán a un fichero responsabilidad del Consorcio Fernando de los Ríos y al cual tendrá acceso la Editorial Círculo Rojo para su tratamiento, siempre conforme a la normativa vigente.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin informar ni obtener el previo consentimiento del usuario/a.

ANEXO 1: CREACIÓN DE ARTÍCULOS EN WIKANDA

Pasos a seguir:

1. Registrarse como usuario/a de Wikanda. Para ello hay que seleccionar la Pedia/Provincia en la que se pretende generar el artículo/relato y crear un nuevo usuario en ella cumplimentando el formulario “crear una cuenta”.
2. En caso de que ya esté registrado, solo tiene que acceder introduciendo sus datos y contraseñas en el botón “acceder”.
3. Comprobar en la Pedia/Provincia en cuestión que el artículo/relato o similar no existe. Para ello se utilizará el buscador que se encuentra arriba a la derecha: se tecleará el término que se esté buscando y se pulsará el botón de buscar. Si el artículo no está creado, encontrarán en la parte superior de la página el término que han buscado en rojo, lo que significa que ese artículo todavía no ha sido creado.
4. Clicando en la palabra en rojo, llegarán al nuevo artículo donde podrán comenzar a editar de manera fácil el texto. Una vez terminada su aportación, pulsen el botón de grabar la página y su artículo estará disponible dentro de la Pedia de su provincia. (En la página principal de cada pedia, en los bloques situados en la izquierda, encontrará ayuda para la creación de artículos, subida de fotos, maquetaciones...)
5. Una vez en la pedia correspondiente y comprobando que el artículo no existe, crearemos la nueva entrada y subiremos el texto siguiendo los pasos de la guía de estilo (ANEXO 2)

ANEXO 2: GUÍA DE ESTILO PARA EL FORMATO TEXTO

Título/nombre del artículo:

- Como norma general, se ruega la máxima simplicidad con el objetivo de permitir la localización de manera fácil para los usuarios/as de Wikanda.
- Todo el título debe ir en minúscula, excepto la primera letra de la primera palabra. El resto de letras han de seguir las mismas convenciones de la escritura en párrafos, es decir, mayúsculas sólo para los nombres propios y acrónimos.
- Siempre en singular, a no ser que el contenido obligue al plural.

Introducción.

- Consiste en un pequeño resumen de unos 100/150 palabras.
- Recuerden esta máxima: lo bueno, si breve, dos veces bueno.

Desarrollo.

- Desarrollo del artículo. En este caso, un mínimo de 1000 palabras y un máximo de 3000. (Todas las pedias provinciales tienen una sección en la izquierda de la pantalla principal llamada AYUDA, en esta sección podrán aprender a crear secciones, insertar imágenes....)
- Importante la correcta datación del contenido. Mencionar tanto la época (Prehistoria, Edad Media, etc.), como el siglo (en números romanos), la década (siempre siguiendo el modelo «década del año 1960», por ejemplo, cuando se haga referencia a «los años sesenta»).
- Necesario completar el contenido con referencias a las fuentes de donde se ha obtenido la información, siempre que sea conocida. Las fuentes pueden ser orales (por ejemplo, alguna historia que contó algún familiar), escritas (libros, estudios, archivos), gráficas (pinturas, esculturas) o arqueológicas.
- Siempre que sea posible aportar material gráfico, para complementar los artículos, teniendo en cuenta las limitaciones de los derechos de autor. No hay ningún problema en subir fotografías tomadas por el/la propio/a autor/a, pero mucho cuidado al subir fotografías de terceros/as. También se pueden subir vídeos procedentes de canales de Internet (YouTube).
- Por supuesto, indicar con la máxima precisión posible el lugar, localidad y provincia donde se desarrolla la historia de nuestro artículo.
- Siempre que se pueda, se aportarán las coordenadas del lugar o paraje del que estemos hablando. En este enlace se explica cómo conseguir las coordenadas. En caso de no conocer el sitio exacto, indicar el centro Guadalinfo más cercano.

- Evitaremos referencias o alusiones personales, aunque se trate de experiencias personales. Asegúrense de que la información que se aporta está contrastada y no daña el honor de ningún tercero/a.
- Aportar, en la medida de lo posible, enlaces internos a otras páginas de Wikanda ya creadas con el fin de complementar la información y hacer más rico el contenido. No es sencillo, pero en su centro Guadalinfo más cercano podrán ayudarles a hacerlo
- Establecer secciones dividiendo el contenido en partes. (puede consultar en su Centro Guadalinfo más cercano)

Estilo.

- El objetivo es que el/la lector/a comprenda fácilmente el texto. Emplee un lenguaje sencillo y funcional, evitando la densidad de adjetivos y las frases largas.
- Puesto que estamos colaborando en la construcción de una enciclopedia, lo más acertado es emplear un lenguaje impersonal. La narración en 3ª persona es la adecuada para este tipo de textos.
- Evitar términos ambiguos o expresiones imprecisas o especulativas. Expresiones del tipo «parece ser» o «se piensa» restan fiabilidad al artículo, ya que no especifican de dónde procede dicha creencia. En su lugar, cita al autor/a o autores/as de esa afirmación. Si no tienen los datos exactos pero conocen su procedencia (un estudio universitario, por ejemplo) pueden emplear una fórmula del tipo «según los últimos estudios».

Bibliografía.

- Para la bibliografía emplearemos el siguiente estándar:
Apellido del autor, (coma) Primera letra del nombre: (dos puntos) título en cursiva, (coma) localidad de edición: (dos puntos) Nombre de la editorial, (coma) año.

Ejemplo: Fernández Urresti, M.: *Crónica negra del Grial*, Madrid: Aguilar, 2018.
- Las referencias bibliográficas (contenidas dentro del texto del artículo) se harán siguiendo este estándar:
(Apellido del autor año, (coma) página o páginas)

Ejemplo: (Fernández Urresti, 2018, pág. 17)

Una vez escrito el artículo, es necesaria cumplimentar una serie de campos para complementar la información:

Resumen: Copiar el pequeño resumen/intro que insertó al principio del artículo

Categorías seleccionadas.

En esta sección tendrán que cumplimentar información en tres bloques:

1. **Temática:** hay que seleccionar la categoría principal a la que pertenece nuestro artículo de entre las tres disponibles: Misterios y Enigmas de Andalucía, Leyendas de Andalucía o Historia desconocida de Andalucía. Una vez seleccionada, pulsaremos el signo “+” que hay a su lado; de esta manera se abrirán las subcategorías, y, de nuevo, tendrán que elegir la que más se adecúe a nuestro artículo.

Como podrán observar, los títulos de las categorías que han ido marcando se han ido añadiendo automáticamente a la línea de “categorías seleccionadas”, ubicada un poco más arriba.

2. **Fecha :** Al igual que con la temática, buscaremos el siglo en el que se desarrolla la historia de nuestro artículo y pulsaremos encima; si conocemos la década, repetiremos la operación. Revisar en la barra de “categorías seleccionadas” que todos los datos que estamos seleccionando figuran en esta barra.

Se puede dar el caso de que no encontremos la fecha adecuada en el desplegable, o, al contrario, que dispongamos de datos más concretos (fechas o lugares) que no figuran en ninguna de las categorías de los apartados de temática, fecha y ubicación.

Podremos añadir fechas concretas, o periodos de tiempo, o zonas genéricas (toda andalucía, Almería General.....), utilizando la línea de “categorías seleccionadas”: como se puede observar, cada categoría seleccionada está separada del resto por un punto y coma (;). Si tenemos información más concreta, tras la última palabra de la línea de “categorías seleccionadas” podemos añadir un “;” e introducir, por ejemplo, una fecha concreta (julio de 1756) o una localización diferente (“norte de almería”).

3. **Ubicación.**
4. Por último, disponen de un **bloque libre** en el que puede especificar datos concretos específicos separados por un punto y coma.

Categorías del concurso:

1. Misterios de Andalucía

- 1.1 **Avistamientos de ovnis** (testimonios y crónicas sobre avistamientos de objetos voladores no identificados y/o encuentros cercanos con sus supuestos tripulantes)
- 1.2 **Fenómenos paranormales** (crónicas sobre anomalías no explicadas por la ciencia, desde teleplastias -las famosas caras de Bélmez- a maldiciones, casas encantadas o fantasmas, presentes estas últimas en otras categorías)
- 1.3 **Ooparts** (objetos fuera de su lugar y de su tiempo que amenazan con poner en jaque la llamada historia oficial)
- 1.4 **Crímenes sin resolver** (crímenes que no han sido aclarados por la justicia, ya sea por ausencia de evidencia o por otros motivos)

- 1.5 Atlántida en Andalucía** (artículos sobre la teoría, muy de moda en los últimos años, según la cual el mítico continente perdido del que hablaba Platón pudo haber tenido origen en tierras andaluzas)
- 1.6 Apariciones marianas** (crónicas sobre supuestas apariciones de la Virgen María, así como todo lo relacionado con este motivo religioso: milagros, romerías, santuarios, tradiciones)
- 1.7 Apariciones** (testimonios sobre extraños encuentros con personas o seres anómalos)
- 1.8 Criptozoología** (crónicas sobre animales desconocidos o no reconocidos por los biólogos y zoólogos)
- 1.9 Curaciones milagrosas** (desde las sanaciones espontáneas y sin explicación, a las producidas, supuestamente, por la acción de personas dotadas de presuntos poderes curativos)
- 1.10 Casas encantadas** (testimonios sobre casas en las que parece haber extrañas presencias que afectan a sus inquilinos o a las personas que las visitan)
- 1.11 Fantasmas** (artículos sobre la supuesta presencia de seres que se manifiestan después de muertos)
- 1.12 Brujería** (testimonios y crónicas sobre la presencia o las acciones de brujas y brujos en Andalucía)

2. Leyendas de Andalucía

- 2.1 Leyendas musulmanas** (ya sean narradas por cronistas musulmanes o cristianos)
- 2.2 Leyendas cristianas** (crónicas sobre leyendas relacionadas con el cristianismo en Andalucía)
- 2.3 Apariciones** (leyendas sobre personas o entidades que se aparecen en lugares abandonados, castillos, cementerios, lugares de poder, etc.)
- 2.4 Leyendas locales** (crónicas locales sobre supuestos hechos legendarios que han pasado a formar parte de la cultura popular andaluza)
- 2.5 Personajes de leyenda** (biografías sobre la vida y obra de personajes cuya existencia histórica no está contrastada o con aspectos legendarios en sus vidas)
- 2.6 Maldiciones** (testimonios sobre la acción malévolas de personas con supuestas facultades para hacer el mal, desde el conocido “mal de ojo” a leyendas sobre maldiciones de pueblos enteros)

3. Historia desconocida de Andalucía

- 3.1 Tradiciones curiosas** (artículos sobre folklores insólito y/o relacionado con alguno de los temas planteados en otras categorías)
- 3.2 Festividades** (artículos sobre festividades andaluzas, su origen, su desarrollo y su importancia en la actualidad)

3.3 Personajes singulares (biografías de andaluces que, por un motivo o por otro, han pasado a la historia por su extravagancia o por lo insólito de sus acciones)

3.4 Personajes históricos (biografías sobre personajes históricos andaluces que, de alguna manera, guardan relación con alguno/s de los temas propuestos)

3.5 Enigmas de la historia

3.6 Tartessos (mítica civilización que se desarrolló en el oeste de Andalucía y que a día de hoy sigue siendo un misterio histórico sin resolver)

3.7 Prehistoria (crónicas sobre los pueblos que habitaron Andalucía en tiempos remotos, antes de la invención de la escritura y del desarrollo de la vida urbana)

3.8 Magia popular

3.9 Historia desconocida (artículos sobre episodios históricos singulares o poco conocidos)

3.10 Civilizaciones antiguas (crónicas sobre las distintas civilizaciones que se desarrollaron en Andalucía, así como su posible relación con otras culturas del entorno)

ANEXO 3: GUÍA PARA LA PARTICIPACIÓN MEDIANTE RELATOS EN FORMATO AUDIOVISUAL

Los relatos o artículos que se presenten al certamen en formato audiovisual se subirán a una cuenta de DRIVE que facilitará la organización a los/as participantes interesados/as y, tras su verificación, se subirán a YouTube para enlazarlos en la plataforma Wikanda.

En el caso de relatos en formato audio, se requerirá que se envíen en formato video con una imagen fija o una presentación de imágenes relacionadas con el municipio, ya que su publicación para el concurso será también a través de Youtube.

FORMATO

Los archivos deben estar en formato .avi o .mp4

DURACIÓN Y TAMAÑO

Duración máxima de 30 minutos y un tamaño de archivo de 300 MB como máximo.

MÉTODO DE ENVÍO PARA VERIFICACIÓN

Para participar con un relato en formato audiovisual se deberá remitir previamente un correo a la cuenta wikanda.es@gmail.com con la siguiente estructura e información:

ASUNTO: Concurso Andalucía de Leyenda_VIDEO_CATEGORÍA_MUNICIPIO

INFORMACIÓN EN EL CORREO:

- Nombre y apellidos
- Municipio y provincia
- Correo de contacto
- Teléfono de contacto
- Usuario/a Wikanda
- Categoría y subcategoría
- Breve descripción de 100 a 150 palabras, que posteriormente usará como descripción en la pedia.

A dicho correo se le responderá con un código de participación y un enlace a una carpeta nombrada con el mismo, en DRIVE, donde tendrá que subir el archivo audiovisual para su verificación por parte de la organización, acerca del cumplimiento de requisitos. Asimismo, se le podrá requerir cualquier información que no haya sido cumplimentada en el correo inicial.

Si se verifica que el archivo cumple los requisitos mínimos establecidos, su vídeo se colgará en un canal de Youtube que le permitirá enlazarlo con Wikanda, y se le enviará un correo de confirmación de su participación junto a dicho enlace para que pueda crear la publicación desde su cuenta de usuario/a como se indica a continuación.

- Para la creación del artículo, deberemos seguir los pasos ya señalados en los anexos 1 y 2, pero en lugar de desarrollar texto del artículo, insertaremos o pegaremos el enlace previamente facilitado por la organización tras su validación y subida a Youtube.

VER INDICACIONES EN ANEXO 1 Y ANEXO 2

ANEXO 4: JURADO

Javier Sierra. Presidente del jurado.

Javier Sierra (Teruel, 1971) es un apasionado contador de historias. Su mirada se detiene siempre en los detalles ocultos, en los misterios que no hemos sido capaces de resolver, y los comparte tanto en su trabajo literario como en radio y televisión. Es autor de diez obras, seis de ellas novelas de gran éxito internacional. Sus títulos *La cena secreta*, *La dama azul*, *El ángel perdido*, *El maestro del Prado* o *La pirámide inmortal* se han publicado en más de cuarenta países y es uno de los pocos escritores españoles que han visto sus obras en lo más alto de las listas de libros más vendidos en Estados Unidos. Con su última obra, *El Fuego Invisible*, fue galardonado con el Premio Planeta 2017.

La clave de su éxito pasa por investigar a fondo los arcanos que aborda y aplicarles la dosis justa de sentido común, imaginación y “visión trascendente”. “Esa que nos convirtió en humanos en la noche de los tiempos y nos llevó a inventar el arte”, asegura.

José Antonio Caravaca

Gaditano. Pertenece a la última hornada de investigadores y escritores centrados en el mundo de las paraciencias surgidos a principios de la década de los noventa en España. Viajero y lector empedernido, ha publicado más de 500 artículos de investigación sobre OVNIS, criptozoología, arqueología y otras cuestiones relacionadas con el mundo del misterio. Es colaborador de las revistas especializadas: *Enigmas*, *Año/Cero*, *Más Allá* y *El Ojo Crítico*, además de otros medios de comunicación internacionales. En 2013 participó en una obra conjunta con varios investigadores y periodista españoles bajo el título: *Hay otros mundos* (Editorial Cydonia). En 2015 sus reveladoras pesquisas sobre las denominadas “Diapositivas de Roswell” tuvieron una amplia repercusión mundial. Es autor de 5 libros: *La última profecía de Julio Verne* (Espejo de Tinta, 2007) prologado por el periodista y escritor J.J. Benítez; *Expediente Roswell: el informe definitivo* (Editorial Oblicuas, 2016), prologado por el novelista e investigador Javier Sierra; *OVNIS: las operaciones secretas de la CIA* (Editorial Oblicuas, 2017). *OVNIS: las 50 mejores evidencias* (Editorial Cydonia, 2017); y *Encuentros cercanos con ovnis: ¿una arquitectura psíquica desconocida? Introducción a la teoría de la distorsión* (Editorial Guante Blanco, 2018).

José Luis Carretero

Granadino. Es presidente y fundador de la Asociación Raudive, un colectivo multidisciplinar que ha abordado desde la investigación a la divulgación de multitud de temáticas que van desde el misterio a los enigmas históricos, pasando por numerosas materias de frontera. Estudió diseño y dibujo publicitario en Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada. También es presidente y fundador de AECA (Asociación de estudio de Cultos Afroamericanos). Creador del espacio de divulgación Club Konstantine y fundador del Ciclo Noviembre Mágico y Misterioso. Conocido en el ámbito granadino por ser experto en sectas, NMR, ocultismo, satanismo y cultos afroamericanos. Además de ser comisario del Congreso de Criminología y de Crónica Negra de Granada. Fundador de las Conferencias Solidarias del Misterio en Granada. Investigador de historiología local y provincial.

Ha colaborado con diversas publicaciones, como la revista *Año/Cero*, y distintos blogs y foros. También ha escrito en el periódico Ideal metropolitano. Ha sido colaborador de diversos programas de televisión y radio. Conocido por crear el espacio radiofónico *Dossier Paranormal*.

Alberto Cerezuela

Almeriense. Licenciado en Humanidades y fundador de la Editorial Círculo Rojo. En el año 2008 comenzó su andadura en la literatura; tres libros publicados lo avalan y lo convierten en uno de los referentes del misterio y los fenómenos extraños a nivel nacional. *Enigmas y leyendas de Almería*, *La cara oculta de Almería* y *La Almería extraña* son en la actualidad auténticos éxitos de ventas. El investigador colabora

asiduamente con el programa *Cuarto Milenio* de Iker Jiménez y con diversos espacios de radio y televisión como *Milenio 3* o *Andalucía Directo*. También ha escrito artículos para las revistas *Más Allá* y *Enigmas*, y ha sido coordinador de las antologías de relatos *Almería: autores del crimen*, *Déjame salir*, *Pasos en la oscuridad* y *32 motivos para no dormir*. Muy ligado a todo lo relacionado con el misterio en la provincia de Almería, actúa como guía turístico en rutas que organiza para descubrir a los asistentes todos los secretos e interrogantes que esconde la capital almeriense. Recientemente ha sido galardonado con el Premio Poniente de la Comunicación, organizado por el diario *La Voz de Almería* y *Cadena SER*. Su nuevo libro, *Almería, secretos y misterios*, es el punto y final a una saga de cuatro títulos que ha desvelado cientos de enigmas ocultos en los lugares más recónditos de Almería, saga que ha sido complementada con la obra *Misterios de Almería*, una reedición ampliada de su primer libro.

Mar Contreras

Jiennense. Mar Contreras estudió Puericultura; su pasión son los niños y escribir todos aquellos sentimientos que salen desde lo más profundo, además del mundo del misterio, en el cual lleva sumergida desde que puede recordar, experimentando y viviendo en primera persona algunos de los grandes misterios que conocemos. Es Co-autora junto a Antonio Jesús López Alarcón del *Manual de Parapsicología para Jóvenes Investigadores*, un libro dedicado a los más jóvenes con la intención de despertar en ellos, sin querer influir, el interés por el maravilloso mundo de lo inexplicable. Es autora, además, del libro *Sensaciones*, en el que dejó plasmado en papel una amalgama de sentimientos. Miembro de la Asociación Cultural Tempus Fugit 101, que organiza jornadas tanto en Jaén como en Almería, es además co-fundadora de Uriah101 junto a Antonio Jesús, un proyecto mediante el que imparten cursos y conferencias, ofreciendo tanto personalmente como desde la web información para el avance personal. Maestra de Reiki desde hace 10 años, dedica parte de su tiempo al estudio de terapias alternativas. Colaboradora en blogs y programas de radio y tiene una sección fija en la emisora Candil radio de Huércal de Almería llamada *Universo Uriah*.

José Manuel Morales

Cordobés. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Loyola de Andalucía, y posee un Programa Superior en Dirección de Ventas de la ESIC Business & Marketing School de Sevilla. Cuenta con una dilatada experiencia en distintos puestos relacionados con el marketing, y desde 2013, dirige la empresa Rutas Misteriosas, que en la actualidad ofrece visitas guiadas en Madrid, Granada, Málaga, Córdoba, Jaén y varios pueblos de la Costa del Sol.

Viajero infatigable, ha sido colaborador del programa *Cuarto Milenio* de Cuatro y ha escrito artículos para revistas especializadas como *Historia de Iberia Vieja*, *Clío Historia*, *Enigmas*, *Más Allá de la Ciencia* y *Año/Cero*. Ha intervenido en programas de radio como *Milenio3* de Cadena SER o *Espacio en Blanco* de RNE, y además, dirigió y presentó durante tres temporadas su propio espacio televisivo *Córdoba Misteriosa TV*. En la actualidad colabora en *Diario Córdoba*, donde publica desde hace cuatro años un artículo semanal, e imparte conferencias sobre emprendimiento en la Universidad de Córdoba. Es autor de tres ensayos: *Guía secreta de casas encantadas de Córdoba* (2013) y *Enigmas y misterios de Córdoba* (2015), con Editorial Almuzara, y *Templarios* (2017) con Editorial Luciérnaga.

Alfonso Neto

Onubense, natural de Pozo del Camino. Se inició en la investigación parapsicología a temprana edad siendo uno de los investigadores más jóvenes en nuestro país. Actualmente es Coordinador Autonómico de Andalucía de Sociedad Española de Investigaciones Parapsicológicas (SEIP) y Director del Congreso Nacional de Parapsicología " Ruta a lo Desconocido" que se celebra anualmente en la provincia de Huelva.

Federico Padial

Sevillano. Maestro tatuador desde hace más de 25 años, combina su actividad artística con su pasión por el misterio. Viajero y lector infatigable, participa habitualmente en congresos y jornadas sobre leyendas y misterios. *Tour leader* de grupos de viaje interesados en la historia y la leyenda, colaborador habitual de revistas especializadas como *Enigmas* y participa regularmente en programas de radio como *Rutas del Misterio* y *Voces del Misterio*.

Antonio Pastor

Malagueño. Presidente de la Sociedad Nacional de Parapsicología TCI España. Secretario general y responsable del departamento de Transcomunicación Instrumental de la asociación Parapsicología Nerja, Investigación y Divulgación. Coordinador en Málaga del SEIP (Sociedad Española de Investigaciones Parapsicológicas). Conferenciante en numerosos congresos de referencia (como el Congreso Nacional sobre Psicofonías). Director y presentador del programa radiofónico "Navegando hacia lo desconocido" y colaborador del programa "A orillas del misterio". Guía en Rutas misteriosas. Articulista en varias páginas web y revistas especializadas en el mundo del misterio. Monitor de talleres sobre Transcomunicación Instrumental y sobre Parapsicología e investigación en colaboración con el ayuntamiento de Nerja y Parapsicología Nerja.

ANEXO 5: CONDICIONES LEGALES

La aceptación de las bases de este concurso es un requisito indispensable para poder participar en él. A tal efecto, se ruega a todos los participantes que las lean con detenimiento.

La participación de menores estará supeditada a la entrega de un formulario que deben rellenar sus tutores legales. Lo pueden descargar aquí:

Se retirarán todos los artículos cuyo contenido o material complementario atente contra la dignidad, el honor y la privacidad de terceros. Se recomienda que, en caso de mencionar a alguien, se cuente con su autorización expresa, cumplimentando el siguiente formulario:

Del mismo modo, se retirarán todos los artículos que contengan información o material gráfico que afecte a menores y animales o que ataquen, directa o indirectamente, a la igualdad social.

Los/as participantes mantendrán los derechos de autoría de los textos y podrán difundirlos libremente en los canales que deseen, pero su participación en este concurso implica la cesión con carácter no exclusivo los derechos de publicación y difusión de los relatos tanto a Wikanda como a la Editorial Círculo Rojo, para la publicación y distribución del texto tanto en papel como en formato digital, garantizando por anticipado que no tienen comprometidos dichos derechos.

Los relatos se podrán usar parcial o íntegramente en contenidos o campañas en redes sociales tanto de Wikanda como de la Editorial Círculo Rojo, pero citando siempre al autor/a.

No se aceptarán envíos de artículos o proyectos audiovisuales fuera del plazo de admisión, que termina a las 23:59h del 15 de enero de 2019, salvo excepciones provocadas por algún error de la organización.

Algunas categorías pueden quedar disueltas en caso de no presentarse ningún relato, artículo o proyecto audiovisual adscrito.

Por último, la organización se reserva el derecho de suspender unilateralmente, previo aviso público, el presente certamen.